



La doble nacionalidad y la Presidencia del Perú

Si bien el economista Pedro Pablo Kuczynski es ubicado por las encuestadoras en el quinto lugar y en algunos casos en el cuarto lugar empatado con Luis Castañeda Lossio (sondeo de opinión Ipsos Apoyo), lo cierto es que tanto él como Ollanta Humala, han tenido un repunte significativo en los últimos días.

El popular PPK es uno de los candidatos al sillón presidencial que se vislumbra con mayor tendencia al alza. Sin embargo, su caballito de batalla es la exigencia de un gran sector de la ciudadanía para que renuncie a su nacionalidad estadounidense, diligencia que según dijo, se encuentra en trámite.

Empero, ¿es justo renunciar anticipadamente a otra nacionalidad que te favorece cuando no tienes la certeza de que ganarás la elección? Como dice un conocido dicho, perdería sogá y cabra.

No obstante, los peruanos queremos evitar el vergonzoso espectáculo que significó la renuncia del ex presidente Alberto Fujimori, quien abandonó Palacio de Gobierno y mandó un fax desde Japón amparándose en su ascendencia japonesa.

La Constitución Política del Perú faculta a PPK y a cualquier otro candidato a la Presidencia de la República a postular aunque tenga doble o triple nacionalidad. No es un impedimento. Por si hiciera falta, el Tribunal Constitucional (TC) alzó su voz para confirmarlo. El único requisito es ser peruano de nacimiento, y Kuczynski lo es. Hijo de inmigrantes europeos con apellido no común en el Perú y aspecto de gringo, pero peruano al fin y al cabo.

Es el pueblo el que con su voto debe decidir si quiere o no un presidente con doble nacionalidad. Cabe destacar que a

diferencia de Fujimori, que siempre se dijo peruano y tenía la nacionalidad japonesa bajo la manga, PPK nunca ha ocultado su pasaporte estadounidense y teniendo doble nacionalidad se desempeñó eficientemente como ministro de Estado.

El gobierno de Perú Posible lo nombró ministro con doble nacionalidad y ahora que está en el bando contrario, lo atacan por ese frente. “No quisiera tener un presidente norteamericano”, ha dicho Alejandro Toledo. Pero en su mandato, no le importó tener un ministro de Economía norteamericano, a quien luego nombró jefe del Gabinete Ministerial.

Nadie puede asegurar que si Keiko Fujimori llega al poder, terminado su mandato se vaya a radicar a Estados Unidos, siendo esposa de un estadounidense y teniendo dos hijas con él. Si al finalizar su eventual gobierno salieran a



la luz casos de corrupción relacionados con su gestión, se complicarían las investigaciones viviendo ella fuera del país.

Tampoco podemos estar seguros de que en un posible gobierno de Ollanta Humala, todo sea color de rosa. Para nadie es un secreto que la Venezuela de Hugo Chávez lo acogería en su seno aunque no tenga la nacionalidad venezolana.

Probablemente la mejor salida sea que en aras de la tranquilidad del pueblo peruano, se realice una modificación constitucional para que cualquier persona que gane la Presidencia de la República, automáticamente el día en que juramenta como jefe o jefa de Estado inicie su trámite de renuncia a cualquier otra nacionalidad y que los trámites correspondientes que dan fe de ello sean publicados y difundidos internacionalmente para que no quepa la menor duda. ■

Por Karla De Rojas Guedes